

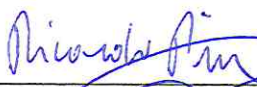


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Litueche, a 17 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE RODEO Y TRADICIONES DE LITUECHE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de JULIO del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : 528 Sesuones

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE RODEO Y TRADICIONES DE LITUECHE

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ricardo Pino Albornoz	[REDACTED]	
2	Eduardo Morales Garrido	[REDACTED]	
3	Jose Silva Reyes	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)